

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
156
FECHA
10.07.2013
ROL S.I.I
1352-108

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. Nº 446/2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 1908 de fecha 09.04.2013
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

LOS AROMOS

Nº 3568 Lote Nº 25 manzana 4 localidad o loteo //
URBANO sector **LAS COMPAÑIAS**
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 9,74 m2 quedando en un total construido de 50,11 m2
 en una superficie de terreno de 85,14 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

<small>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO</small>	<small>R.U.T.</small>
PATRICIA FLORES FLORES	[REDACTED]
<small>REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO</small>	<small>R.U.T.</small>
<small>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO</small>	<small>R.U.T.</small>
<small>NOMBRE DEL ARQUITECTO</small>	<small>R.U.T.</small>
PAMELA LEAL MARTINEZ	[REDACTED]
<small>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR</small>	<small>R.U.T.</small>
<small>NOMBRE DEL CONSTRUCTOR</small>	<small>R.U.T.</small>
PAMELA LEAL MARTINEZ	[REDACTED]

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: D-5		\$57.302.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$558.121.-
			%	(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO ORD Nº		FECHA		\$0.-
TOTAL A PAGAR CORRESPONDIENTE AL 50% REBAJADO SEGÚN ART.12 ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES				\$4.186.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5793	FECHA	10.07.2013
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. VIVIENDA SOCIAL Nº 156 DEL 10.07.2013



IMH/MAR/chb

IRENE MACHUCA HERRERA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 INGENIERO CIVIL